



tonio Ortiz = Tomás Palafox = José Fernández Galán  
 Francisco Martínez Alarcón = José Frutos Baeraz =  
 Hernández Gómez = Manuel Moreno = Adel-  
 uo Santisteban = José Gayoso = José María Callejas =  
 Antonio Galvez Arce = Silviano Parra = Antonio Gimé-  
 nez y Vila".

8.

El Señor Solis pide la lectura del artículo ciento  
 seis de la Ley Municipal; y luego de leído, hizo votar  
 al Señor Blanco, el contenido del precepto, segun el cual,  
 si pueden votar no pueden estar presentes cuando se  
 discuta, los concejales que tengan interés particular,  
 ó sus familias dentro del cuarto grado, en los asuntos, como  
 en el de que se trata lo está el citado Señor, por ser la ca-  
 sa, vecina a la expresada, de la propiedad de su Seño-  
 ra madre.

D.

El Señor Blanco protesta energicamente de las  
 afirmaciones del Señor Solis, que es falsa de toda falso-  
 dad, por que no puede probarlo, interés particular  
 alguno; ademas de que lo que él sostiene, es cuestión  
 de necesidad y utilidad general, y no importa que  
 su madre sea dueña de una casa en la Plaza in-  
 dicada; y aunque lo sea, por esa misma razón debe  
 estar aquí, no obstante que sabe cual ha de ser el  
 acuerdo de la Corporación, por existir perjuicios y  
 propósitos preconcebidos.

Rectifica el Señor Solis manifestando que de la mis-  
 ma verbenencia y dureza usada por el Señor Blanco,  
 se desprenden su interés; y lejos de ser falso lo afirmado,  
 lo sostiene, y por el contrario ve falsedad en la afirma-  
 ción del Señor Blanco, de que se traen perjuicios sobre  
 el asunto.

